

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de San Javier llama a concurso público para proveer los siguientes cargos en calidad de honorarios de la Unidad de Discapacidad.

I. Descripción del cargo:

Nombre del cargo : Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

Tipo de contrato : Honorarios

Jornada : 44 horas semanales – jornada completa

Remuneración : \$1.192.307

Duración contrato : 13 meses

Lugar de desempeño : San Javier

Disponibilidad : Inmediata

Nombre del cargo : Profesional Socio Laboral.

Tipo de contrato : Honorarios

Jornada : 33 horas semanales

Remuneración : \$731.315

Duración contrato : 13 meses

Lugar de desempeño : San Javier

Disponibilidad : Inmediata

Nombre del cargo : Profesional Fortalecimiento de la Gestión Territorial.

Tipo de contrato : Honorarios

Jornada : 44 horas semanales – jornada completa

Remuneración : \$946.153

Duración contrato : 13 meses

Lugar de desempeño : San Javier

Disponibilidad : Inmediata

PERFILES DE CARGO EDLI 2022 MODALIDAD INICIAL

I. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | |
|---|---|
| Nombre del cargo | Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad. |
| Ubicación del cargo en la estructura organizacional | Unidad de Discapacidad Municipal. |
| Cargo superior al que reporta | Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. |

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

| | |
|-----------------------|---|
| Formación Educacional | <p>Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.</p> <p>De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Psicología, Fonoaudiología y Kinesiología.</p> |
| Experiencia | Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad. |
| Especialización | Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales. |



3. OBJETIVOS DEL CARGO

Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, apoyando la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que pueda indicar el Municipio. Las principales tareas de este profesional son:

- Articular la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la comuna, en coordinación con la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Supervisar la ejecución del Plan de Trabajo EDLI, trabajando de manera coordinada con las/los profesionales de cada uno de los productos de la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, Fortalecimiento de la Gestión de Redes Vecinales y Locales, Rehabilitación Infantil con Enfoque Comunitario y Fortalecimiento de la Participación.
- Liderar la aplicación del Diagnóstico Participativo de las personas con discapacidad de la comuna, sus cuidadores/as y otros actores claves del territorio.
- Diseñar y gestionar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia.
- Generar articulaciones con los programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunas de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad.
- Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.
- Implementar jornadas de concientización y capacitación a los/as funcionarios/as municipales respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
- Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

| | |
|----------------------------|--|
| Competencias Transversales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5. Organización, orden y calidad del trabajo. |
| Competencias Específicas | Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la |



| | |
|-----------------------|--|
| | <p>accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p> |
| Competencias Técnicas | <p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p> |

II. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL AGENTE SOCIO LABORAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | |
|---|--|
| Nombre del cargo | Profesional Socio Laboral. |
| Ubicación del cargo en la estructura organizacional | <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL). - Unidad de Discapacidad Municipal. |
| Cargo superior al que reporta | <ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Encargado Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL). - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad. |

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

| | |
|-----------------------|---|
| Formación Educacional | <p>Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.</p> <p>De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología y Kinesiología.</p> |
| Experiencia | Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a intermediación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales). |
| Especialización | Deseable especialización en Discapacidad, procesos de intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión de Proyectos y Programas Sociales. |



3. OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es vincular a las personas con discapacidad que residen en las distintas zonas, localidades o barrios de la comuna, con la finalidad de contribuir a su inclusión social, enfocándose principalmente en el ámbito laboral. Además, este producto tiene como finalidad fortalecer la gestión municipal en los procesos de intermediación laboral de personas con discapacidad, en el marco de la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral que incentiva la incorporación de personas con discapacidad en el mundo del trabajo.

El profesional deberá avanzar significativamente en la incorporación de las personas con discapacidad de la comuna en el mercado laboral, además de implementar acciones enfocadas en la promoción, fortalecimiento y generación de redes locales para una intermediación laboral inclusiva.

Las principales tareas de este profesional son:

- a. Favorecer los procesos de intermediación laboral de personas con discapacidad:**
 - Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.
 - Trabajar junto al resto de los/as profesionales EDLI, Oficina de la Discapacidad y OMIL en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del diagnóstico participativo, mapeo territorial, visitas domiciliarias, entre otros.
 - Realizar al menos una capacitación a los/as funcionarios/as de la OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.
 - Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral presentes en el territorio para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.
- b. Actividades de promoción del empleo de personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá realizar actividades como generación de material de difusión alusivo al empleo de personas con discapacidad, encuentros empresariales incorporando la variable discapacidad, ferias laborales inclusivas, encuentros comunales entre OMILs sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y acciones de difusión de la Ley N°21.015 en diversos organismos comunitarios en los cuales participen personas con discapacidad.
- c. Promoción, fortalecimiento y generación de redes locales de intermediación laboral que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá orientar a aquellas empresas que deban implementar la Ley N°21.015, misma acción deberá realizar con las personas con discapacidad, organizaciones sociales, u otra institución que requiera esta información.



- Articularse con las distintas instituciones externas presentes en el territorio, con el fin de generar una vinculación con otras instancias de empleo independiente y capacitación, sumado a un diagnóstico en el área de la oferta pública al respecto (por ejemplo, SERCOTEC con la línea de Centros de Negocios y Barrios Comerciales, FOSIS, Fundaciones, ONGs entre otros) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral y derivaciones efectivas.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

| | |
|----------------------------|---|
| Competencias Transversales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5. Organización, orden y calidad del trabajo 6. Satisfacción usuaria |
| Competencias Específicas | <p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.</p> <p>Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales.</p> <p>Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p> |



| | |
|-----------------------|--|
| Competencias Técnicas | <p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p> |
|-----------------------|--|

III. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA TERRITORIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | |
|---|--|
| Nombre del cargo | Profesional Fortalecimiento de la Gestión Territorial. |
| Ubicación del cargo en la estructura organizacional | - Unidad de Discapacidad Municipal. |
| Cargo superior al que reporta | - Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Director Desarrollo Comunitario. - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad. |

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

| | |
|---------------------|--|
| Formación Educativa | Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología o Geografía/o. |
| Experiencia | Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio. |
| Especialización | Deseable especialización en Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión territorial e intervención social, Proyectos y/o Programas Sociales, herramientas participativas de diagnóstico o desarrollo local. Además, se espera que pueda tener manejo de herramientas de georreferenciación territorial. |



3. OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es proponer, coordinar y ejecutar las acciones definidas para el producto de Fortalecimiento de la Gestión Territorial Inclusiva, lo que permitirá identificar y localizar en el territorio a las personas con discapacidad, las organizaciones sociales y territoriales y otros actores claves para la gestión territorial inclusiva. La finalidad es vincular a las personas con discapacidad en las distintas zonas, localidades o barrios de la comuna, y aumentar su inclusión con el objetivo de contribuir al mejoramiento en su calidad de vida y participación en los ámbitos social, cultural, laboral, educacional, entre otros.

Las principales tareas de este profesional son:

- Identificar las personas con discapacidad presentes en el territorio a través de visitas domiciliarias, mapeos territoriales, encuentro con organizaciones sociales, entre otros.
- Realizar un Mapeo Territorial que permita generar un diagnóstico por zona, barrio o localidad identificando a las personas con discapacidad y los actores locales relevantes en materia de inclusión (empresas, organizaciones sociales, instituciones de carácter público o privado).
- Realizar un levantamiento territorial de las oportunidades y problemáticas de intervención para la inclusión de las personas con discapacidad (mobiliario público, sedes sociales, estado de calles, áreas verdes, áreas de esparcimiento, etc.).
- Colaborar con la realización del Diagnóstico Participativo y Cierre en el marco de la EDLI.
- Desarrollar una propuesta de gestión territorial inclusiva que incorpore los principales resultados obtenidos de la información levantada, con el objetivo de insumar al municipio para evaluar posibles proyectos y/o soluciones que puedan ser respondidos por medio de la oferta pública (servicios, programas, fondos, etc.).
- Realizar al menos dos jornadas de fortalecimiento inclusivo con organizaciones funcionales y territoriales en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- Realizar al menos dos jornadas de capacitación con funcionarios municipales de las unidades que conforman el comité de desarrollo local inclusivo, en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- Realizar al menos dos jornadas de capacitación con el concejo Municipal, en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- Desarrollar informes técnicos y administrativos que SENADIS solicite, dentro de las fechas estipuladas para ello, en el marco de este producto

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

| | |
|----------------------------|--|
| Competencias Transversales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Comunicación Efectiva |
|----------------------------|--|



| | |
|--------------------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. Empatía 4. Proactividad y liderazgo 5. Motivación por el cumplimiento de metas 6. Organización, orden y calidad del trabajo |
| Competencias Específicas | <p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.</p> <p>Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Interacción con la comunidad y el entorno: Capacidad para articular los intereses y requerimientos del usuario con el entorno, en respuestas a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el cuidado y acompañamiento del usuario y propendan al mejoramiento de la calidad de vida del mismo y de la comunidad.</p> |
| Competencias Técnicas | <p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Manejo de herramientas de georreferenciación territorial.</p> <p>Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p> |



Presentación de antecedentes:

Los antecedentes requeridos para la postulación al cargo son:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Fotocopia de certificado de título.
- Certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.

Plazos:

Se reciben antecedentes desde el día Viernes 04 de noviembre al martes 15 de noviembre de 2022, en sobre cerrado, indicando concurso al cual postula, nombre del postulante y un teléfono de contacto, desde las 9:00 hrs. a las 17:00 hrs, cabe señalar que los días viernes la recepción de antecedentes es hasta las 14:00 hrs. en Calle Arturo Prat N° 2490, Comuna San Javier, Oficina de Partes (primer piso), Ilustre Municipalidad de San Javier.

- **Recepción de Antecedentes** : Viernes 04 de noviembre al martes 15 de noviembre 2022.
- **Selección Curricular** : 16 de Noviembre de 2022.
- **Entrevistas Psicolaborales** : 23, 24 y 25 de Noviembre de 2022.
- **Entrevista Personal** : 29 de Noviembre de 2022
- **Resolución** : 30 de Noviembre de 2022.
- **Inicio Actividad Profesional** : 01 de Diciembre de 2022.